



**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA  
"NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA"**

*"LA NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA", tiene un compromiso permanente en la adecuación y funcionamiento de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, apropiado, para proteger a los empleados de los riesgos existentes en el trabajo o donde se vea afectado su estado físico, mental y/o social.*

*"LA NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA" ofrece y mantiene un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que maximiza la eficacia de los recursos humanos y cumple con todas las normas legales.*

*El Sistema de la Gestión - Seguridad y salud en el Trabajo **SG-SST** de "LA NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA", está diseñado para minimizar los riesgos a la salud, que surjan como resultado de su funcionamiento.*

*Igualmente, como complemento a la intención anterior, se tienen las siguientes actividades.*

- 1. Ofrecer y mantener unas instalaciones y unos sistemas de trabajo, en la medida de lo posible, seguros y exentos de riesgos para la salud y dar toda la información, entrenamiento y respaldo que sean necesarios para este propósito.*
- 2. Reducir a un mínimo el número de factores de riesgo que generan accidentes, enfermedades y daños que afectan a los trabajadores, a los equipos, instalaciones y máquinas con el objetivo final de cero enfermedades y cero accidentes.*



3. Deber de todos los trabajadores, cuidar razonablemente la salud y seguridad de ellos mismos y de otras personas que puedan verse afectadas por lo que ellos hacen.

4. Facilitar los recursos económicos necesarios.

  
\_\_\_\_\_  
JOSE HELMER ZAPATA CARDONA  
Representante legal



Enero 03 de 2022